

SERVICIOS ASESORÍA LABORAL

OFERTA
BÁSICA

OFERTA
GLOBAL

Revisión, análisis y asesoramiento de la situación laboral de la empresa.



Asesoramiento para la planificación de la plantilla, así como cálculo de costes de nuevas contrataciones.



Información sobre novedades normativas que contengan incentivos o bonificaciones aplicables a la empresa y sus trabajadores.



Indicación sobre apertura de líneas de ayuda e información relativa a subvenciones para la creación de empleo o fomento de empleo estable.



Confección de nominas, pagas extras, finiquitos y liquidación de Seguros Sociales vía Sistema Red.



Confección o asistencia en la preparación del Mod.111 Liquidaciones trimestrales de pago a cuenta sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (retenciones del trabajo personal – personal contratado) y resumen anual (Mod.190) así como emisión de certificados de retenciones.



Asesoramiento, análisis, realización y gestión de contratos de trabajo por cuenta ajena, prórrogas, variaciones y conversiones a indefinido.



Control de agenda de terminaciones de contratos y periodos de prueba y confección de comunicaciones por estos conceptos al trabajador.



Tramitación de altas, bajas y variaciones del personal en la Seguridad Social.



Confección de certificados de empresa por jubilación, maternidad, paternidad, incapacidad y desempleo.



Confección de documentación para solicitudes ante la Recaudación de la Tesorería General de la Seguridad Social relativas a las cotizaciones formuladas, tales como aplazamientos, fraccionamientos, descubiertos, ingresos indebidos, diligencias de embargo, obtención de certificados, etc.



Seguimiento de notificaciones telemáticas de la Seguridad Social NOTESS.



Asesoramiento y confección de certificados de empresa por jubilación, maternidad, paternidad, incapacidad y desempleo.



Asesoramiento relativo a pensiones de la Seguridad Social que puedan corresponder a los Socios Trabajadores de la Empresa (Jubilación, incapacidad, maternidad, supervivencia, etc.).



Tramitación y gestión de partes de enfermedad o accidente ante el INSS o la Mutua de Accidentes de trabajo, por medio de Sistema Red y Programa Delt@.



Asistencia para la atención de encuestas laborales obligatorias trimestrales o anuales del INE.



Asesoramiento en las relaciones con los Representantes Legales de los Trabajadores.



Remisión de incidencias y atención a consultas de carácter general en materia de Prevención de Riesgos Laborales y vigilancia de la salud.



Atención de consultas de carácter general y coordinación para la disposición del crédito de formación continua de los trabajadores.



Asistencia para la contratación de seguros para los trabajadores.



Confección de Recursos o Escritos ante la TGSS, SPEE, INSS, Mutua o Agencia Tributaria.



Asesoramiento relativo a conflictos laborales con los trabajadores de la empresa, interpretación y aplicación del Convenio Colectivo sectorial o de empresa, despidos, horarios, vacaciones, salarios, redacción de cláusulas contractuales especiales, movilidad geográfica o funcional, descuelgue salarial, regulación de empleo por decisión empresarial, negociación colectiva, acuerdos para la flexibilidad interna de las empresas como alternativa a la destrucción de empleo, etc.



La comparecencia ante la Inspección de Trabajo de Madrid.

